

Linda: al Norte, con Rosario Solano; Sur, con Emilio Lorente Agudo; Oeste, con Rosario Solano, y Este, con rambla.

Esta finca se encuentra con el riego arrastrado por la rambla ó río, y el secano imposibilitado para ningún cultivo, cuya finca, así como las anteriormente relacionadas, fueron adjudicadas al Estado por débitos de contribución de Leonardo López Miras.

Han sido tasadas para la venta en 775 pesetas y una renta graduada de 31 pesetas, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 697 pesetas y 50 céntimos.

Tipo para la primera subasta, 775 pesetas.

TERMINO MUNICIPAL DE SERÓN

Fincas rústicas.

TERCERA SUBASTA

Número 704 del inventario.—Un trozo de tierra de riego, de tercera clase, en el pago del Reconco ó Callela de este término.

De cabida 2 celemines del marco real, equivalentes á 10 áreas y 74 centiáreas.

Linda: al Norte, con Antonio María Oller Rodríguez; Sur, con río; Este, con fincas adjudicadas al Estado del mismo deudor, y Oeste, con Herederos de Diego Cano.

Otro trozo de finca, de tercera clase, en el mismo sitio y pago con 1 celemín y 2 cuartillos, equivalentes á 8 áreas y 5 centiáreas.

Linda: al Norte, con el deudor; Este y Oeste, con Diego Cano Herrero, y Sur, con río Almanzora.

Otro trozo de tierra de riego, de tercera clase, en el pago de Calluela.

De cabida un celemín de marco real, equivalente á 5 áreas y 37 centiáreas.

Linda: al Norte, con Antonio María Oller Rodríguez; Sur, con río; Levante, con Francisco Jiménez Dumas, y Poniente, con el mismo deudor.

Las expresadas fincas están en su mayor parte convertidas en arenal por las crecidas del río

Almanzora, y el resto dedicado al cultivo de cereales, y fueron adjudicadas al Estado por débitos de contribución de José Cano Herrero.

Han sido tasadas para la venta en 196 pesetas y una renta graduada de 7 pesetas, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 157 pesetas y 50 céntimos.

Tipo para la tercera subasta. 137 pesetas y 20 céntimos.

Número 706 del inventario.—Un trozo de terreno de riego, de tercera clase, del bancal del Pino, en el pago del Reconco, con 2 cuartillos del marco real, equivalentes á 2 áreas y 68 centiáreas.

Linda: al Norte, con Emilio Rodríguez Esteban, antes Juan Bautista; Sur, con Francisco Rodríguez, y Este y Oeste, con el resto del bancal, también adjudicado al Estado.

Un trozo de terreno de riego, de tercera clase, en el pago del Reconco y bancal del Pino.

De cabida un cuartillo del marco real, equivalente á 1 área y 34 centiáreas.

Linda: al Norte, con Emilio Rodríguez Esteban; Este, con Francisco Llorente Sánchez, y los demás vientos, con el resto de la finca, también adjudicada al Estado.

Una parte de finca situada en El Chanco, de este término, terreno de secano, de tercera clase, de cabida 3 fanegas de marco real, equivalentes á 1 hectárea, 93 áreas y 23 centiáreas.

Linda: al Norte, con los ensanches de los cortijos, y los demás vientos, con el resto de la finca del mismo propietario.

Esta finca fué adjudicada al Estado por débitos de contribución de María del Carmen Pérez Mateo.

La primera y segunda son un arenal casi improductivo y la tercera sólo produce escasos pastos.

Han sido tasadas para la venta en 36 pesetas y una renta graduada de 1 peseta y 55 céntimos, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 34 pesetas y 88 céntimos.

Tipo para la tercera subasta, 25 pesetas y 20 céntimos.